

## INFORME DE LOS COMISARIOS

### A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SELVA ALEGRE" TRAPSA C.A.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y la designación de Comisarios efectuada por la Asamblea General de Accionistas, de fecha 13 de Enero del 2018, en esta ocasión he asumido el cargo de Comisario Principal, en reemplazo del Sr. Rafael Pasquel, quien ha dejado de pertenecer a la Compañía.

Por lo tanto, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2018, procediendo a la revisión de la información relacionada con:

- La situación financiera,
- Los estados de resultados,
- Flujos de efectivo,
- Bienes físicos de la compañía, y
- Documentos que respaldan la Gestión efectiva de nuestros ejecutivos, durante el año 2018.

Para lo cual se ha realizado controles de forma periódica durante el ejercicio fiscal señalado, de todos los documentos de ingreso, egreso, transacciones de caja chica, pago de servicios básicos, obligaciones patronales al IESS, Declaración al SRI, usando los documentos físicos respectivos, y los movimientos que en conjunto forman el sistema contable de la Compañía.

Este proceso de revisión de documentos de la gestión Financiera y Administrativa de la Compañía permite mantener fluidez de la Información y hacer que se utilicen buenas prácticas en los procesos operativos aplicados por los administradores de la Institución.

Siendo la responsabilidad del cargo de Comisario, expresar una opinión sobre la adecuada aplicación de las normas legales, estatutarias, y del cumplimiento a las Normas Legales establecidas por la Superintendencia de Compañías por parte de la Administración, que luego de la verificación de los estados financieros pude constatar que los resultados son confiables y aceptables, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros.

#### OBSERVACIONES:

- Aun llevando un manejo adecuado y razonable, siempre habrá oportunidades para mejorar y facilitar los procesos de revisión de Balances presentados versus la documentación que respalda casa asiento contable.

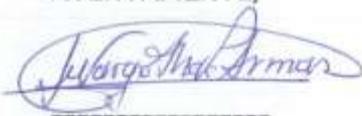
- Como parte de la directiva y en la función de Comisario, se hace necesaria la observación a la Profesional Contable, para la presentación oportuna de informes y documentos a los organismos de control, y evitar llamados de atención y multas por parte de los organismos de control.

#### RECOMENDACIONES:

- Como recomendación principal, se propone a la asamblea que en una próxima reunión, se considere dar de baja los valores impagos acumulados desde años anteriores, de los socios inactivos en el rubro de Aporte mensual.
- Se recomienda proceder del mismo modo con el rubro de utilidad acumulada.
- Se recomienda a cada accionista, el pago puntualidad de sus obligaciones, y aportaciones mensuales, para facilitar los gastos mensuales tanto administrativos como operacionales para el buen funcionamiento de la Compañía.
- A cada accionista se recomienda que los pagos a través de depósitos o transferencias, deben efectuarlos en forma separada por cada rubro, para así facilitar el control de ingresos y egresos de los movimientos financieros de la compañía.
- Se recomienda a los administradores mayor gestión para buscar ingresos que ayuden a solventar los gastos mensuales y de ser posible generar mayor utilidad.
- A los señores accionistas se recomienda aportar con ideas creativas para fortalecer la situación financiera de la Compañía.

Agradezco a los administradores por la disposición y buena voluntad, al entregar su valioso tiempo para la verificación de los documentos que hicieron posible la función de Comisarios, en esta revisión anual.

**ATENTAMENTE,**



**Margoth Pozo**

**COMISARIA PRINCIPALIZADA**